

DÍA CONCIENCIACIÓN AUTISMO 02 ABRIL - GACETA CDMX 22/06/26

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **Congreso de la CDMX declaró el 02 de abril de cada año como el "Día de la concienciación sobre el autismo"**.

Esta declaratoria tiene como objeto promover la sensibilización, inclusión y respeto a los derechos de las personas autistas y neurodivergentes.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA**

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA:

SE DECLARA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 2 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO”.

ÚNICO. En la Ciudad de México se declara el 2 de abril de cada año como el “Día de la Concienciación sobre el Autismo”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase el presente Decreto a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE**

SECRETARIA

SECRETARIA

(Firma)

DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN

DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES